



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 010/2021-CCI

SALTA, 03 de febrero de 2021

Expte. 16.218/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008, 2009 y 2011, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1759/0, presentadas por su Directora, la Dra. Rivolta, María Clara.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, 2009 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 189 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.450 (pesos, dos mil cuatrocientos cincuenta); a fs. 198 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta); y a fs. 199 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$5.668,62 (pesos, cinco mil seiscientos sesenta y ocho con 62/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$600 (pesos, seiscientos) por presentar comprobantes "comunes" a fs. 99, y solicitando un reintegro de \$131,38 (pesos, ciento treinta y uno con 38/100) por rendir de menos.

Que tomando vistas de la Nota N° 0770/12 a fs. 98, mediante la cual la Dra. Rivolta presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones de Área Contable, en relación a los comprobantes "comunes", y la presentación de comprobantes de transferencias a fs. 101 y certificados a fs. 103, esta Comisión considera aceptar los gastos presentados a fs. 99.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 010/2021-CCI

Despacho N° 121/20 de fecha 06 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1759/0, presentada por su Directora, la Dra. Rivolta, María Clara, DNI N° 14.240.685, por el monto de \$2.450 (pesos, dos mil cuatrocientos cincuenta).

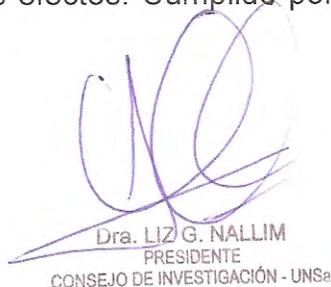
ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1759/0, presentada por su Directora, la Dra. Rivolta, por el monto \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1759/0, presentada por su Directora, la Dra. Rivolta, por el monto \$6.268,62 (pesos, seis mil doscientos sesenta y ocho con 62/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Dra. Rivolta el reintegro de \$131,38 (pesos, ciento treinta y uno con 38/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1759/0 bajo su Dirección.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa